

## **INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA2011-2012**

Bogotá, Junio 3 de 2011

Apreciados padres de familia y estudiantes:

Consideramos importante recordarles algunos aspectos concernientes a la finalización del presente año escolar:

- ✓ <u>Fin de bimestre.</u> El cuarto bimestre escolar termina el miércoles 15 de junio, fecha hasta la cual los estudiantes tendrán clases. El jueves 16 de junio, los Comités de Promoción por grado determinarán la aprobación, promoción y autorización de matrícula para cada uno de los estudiantes que actualmente cursan Prejardín a 10° grado. En esta fecha no atenderemos ni a estudiantes ni a padres de familia para que los equipos docentes puedan trabajar sin interrupciones. Entre el 17 y el 18 de junio, los estudiantes y coordinadores de grupo realizaránsus últimas presentaciones de progreso a los padres de familia, de acuerdo con las citas asignadas por los coordinadores de grupo.
- ✓ <u>Fechas asignadas de matrícula.</u>El proceso de matrículas para los estudiantes que se encuentren a paz y salvo por todo concepto con el Colegio, se realizará durante la semana comprendida entre el lunes 20 y el Viernes 24 de Junio de 2010, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha	Apellidos de los estudiantes
Junio 20	Abaúnza – Cuervo
Junio 21	Devis – Hoyos
Junio 22	Imbacuan – Otoya
Junio 23	Pabón – Suárez
Junio 24	Taborda – Zuleta
Junio 28	Estudiantes autorizados por los
	comités de promoción

El martes 23 de junio se reunirán nuevamente los Comités de Promoción por grado, para determinar la aprobación y promoción de los estudiantes que tenían la autorización de demostrar algunos aprendizajes entre el 20 y el 22 de junio. Las matrículas de estos estudiantes autorizados por el comité de promoción se realizarán únicamente el martes 28 de junio en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

No realizaremos matrículas anticipadas en este año escolar.

## ✓ Requisitos y proceso de matrícula.

1. Uno de los padres del estudiante ingresa con su usuario y contraseña a nuestro sistema APRENDOZ basado en internet en la dirección <a href="http://aprendoz.rochester.edu.co">http://aprendoz.rochester.edu.co</a>para actualizar la información personal y familiar de cada uno de sus hijos que estudian en el Rochester. Este paso se debe realizar entre el 3 y 10 de junio de 2011 únicamente, ya que después se deshabilitará esta opción. En dicha página de internet encontrará un video instructivo para actualizar los datos de su grupo familiar (documentos de identidad, lugares de nacimiento y de expedición de documentos, direcciones, teléfonos, e-mails, etc.). Para los niños que hayan cumplido 7 años de edad, se debe registrar el número de la tarjeta de identidad y presentar una fotocopia de la mismael día de la matrícula. Sin realizar este paso no se podrá continuar con el proceso de matrícula.

- 2. En la página de internet anteriormente indicada, el padre consulta e imprimela información de los costos junto con la matrícula y el presupuesto de mensualidades. Encontrará dos archivosen formato Acrobat (PDF) con dichas tarifas educativas para que pueda realizar la consignación en el banco, como se indica en el siguiente paso.
- 3. El padre de familia o su delegado realiza **una consignación por cada hijo** en Bancolombia antes del día asignado para la matrícula el valor correspondiente a los costos junto con la matrícula indicado en el recibo de consignación en bancos del punto anterior. Se debe realizar una consignación por estudiante, no por familia. Los datos para la consignación son los siguientes:

Banco	Bancolombia
Cuenta Ahorros	2073 7356622
Código de convenio	20172
Nombre del convenio	Colegio Rochester
Referencia	Registrar código del estudiante
Nombre del pagador	Registrar nombres y apellidos del estudiante

- 4. El padre de familia asiste al colegio para formalizar el contrato de matrícula en el día asignado por el colegio únicamente. Para la formalización del contrato de matrícula se requiere que el estudiante haya sido autorizado por el Comité de Promoción, que esté a paz y salvo por todo concepto con el colegio y que entregue los siguientes documentos:
  - Comprobante de consignación.
  - Fotocopia del carné de la EPS del estudiante.
  - Fotocopia de la tarjeta de identidad para mayores de 7 años o de la cédula de ciudadanía para mayores de 18 años.
  - Exámenes de Audiometría y Ortóptica (Agudeza visual y convergencia).
  - En caso de haber decidido cambiar de acudiente, este debe presentarse el día de la matrícula con su cédula de ciudadanía.

De no realizar el procedimiento descrito en las fechas establecidas, el Colegio podrá disponer del cupo.

Gracias por ayudarnos a mantener una estructura organizacional segura, confiable y ordenada.

Con aprecio,

**Juan Pablo Aljure León** Rector